



INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa 03 de Mayo de 2023

DRA. ERIKA MEDINA FAVELA
ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE. -

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a Usted que el (los) día(s) 02 de Mayo acudí al Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Trasladar a una menor de edad a la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Mazatlán, Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se trasladó a la menor a la Dependencia indicada, donde fue recibida y resguardada.

C) APORTACIONES AL SISTEMA DIF ELOTA

Adquirir más conocimiento respecto de la forma y requisitos que hay que tomar en cuenta para el traslado de un menor de edad a otra dependencia.

CONCLUSIONES

Se trasladó a una menor de edad a la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Mazatlán, Sinaloa, para su

ATENTAMENTE

debido resguardo y protección en la que se resuelve su situación jurídica

Lic. Blanca Esthela García López
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO COMISIONADO
En cargo de jurídica.